Boletín Oficial de la Junta de Andalucía



Número 67 - Jueves, 7 de abril de 2022

página 5744/1

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Anuncio de 28 de marzo de 2022, de la Delegación Territorial de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio en Granada, de notificación de acuerdo de incoación de expedientes sancionadores en materia de transportes.

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades que se relacionan, contra los que se tramita expediente sancionador por infracción a la normativa de transportes terrestres, o siendo desconocidos en las direcciones que figuran en los archivos de esta Delegación Territorial, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se notifica por el presente anuncio lo siguiente:

NOTIFICACIONES ACUERDO DE INCOACIÓN

Expediente: GR-00569/2022 Matrícula: 2507BRZ Nif/Cif: B18895623 Co Postal: 18014 Municipio: GRANADA Provincia: Granada Fecha de denuncia: 05 de Mayo de 2021 Normas Infringidas: 140.1 LOTT LEY 16/87 197.1 ROTT Sancion: 4001 Euros

Expediente: GR-00752/2022 Matrícula: 9619CVB Nif/Cif: B04431144 Co Postal: 04770 Municipio: ADRA Provincia: Almeria Fecha de denuncia: 19 de Abril de 2021 Normas Infringidas: 140.23 LOTT LEY 16/87 197.26 ROTT Sancion: 2001 Euros

Expediente: GR-00794/2022 Matrícula: 50973B40 Nif/Cif: B52035953 Co Postal: 52003 Municipio: MELILLA Provincia: Melilla Fecha de denuncia: 06 de Mayo de 2021 Normas Infringidas: 142.2 LOTT LEY 16/87 199.2 ROTT Sancion: 301 Euros

Expediente: GR-00981/2022 Matrícula: 2931FWT Nif/Cif: 44266398T Co Postal: 18320 Municipio: SANTA FE Provincia: Granada Fecha de denuncia: 10 de Mayo de 2021 Normas Infringidas: 140.23 LOTT LEY 16/87 197.26 ROTT Sancion: 2001 Euros

Expediente: GR-01062/2022 Matrícula: 2507BRZ Nif/Cif: B18895623 Co Postal: 18014 Municipio: GRANADA Provincia: Granada Fecha de denuncia: 05 de Mayo de 2021 Normas Infringidas: 141.2 LOTT LEY 16/87 Sancion: 801 Euros

Expediente: GR-01143/2022 Matrícula: 4561BYL Nif/Cif: B01834837 Co Postal: 18600 Municipio: MOTRIL Provincia: Granada Fecha de denuncia: 15 de Junio de 2021 Normas Infringidas: 140.1 LOTT LEY 16/87 197.1 ROTT Sancion: 4001 Euros

Lo que se notifica a efectos de que, si lo estima oportuno, cada interesado alegue por escrito a esta Delegación Territorial, sita en Avda. Joaquina Eguaras, 2, 18013 Granada, lo que a su derecho convenga, con aportación o proposición de pruebas en el plazo de 15 días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio. Igualmente se les notifica que, conforme establece el 146.3 de la LOTT, el importe de la sanción inicialmente propuesta se reducirá en un 30% si realiza su ingreso antes de que transcurran los 30 días siguientes a la publicación de la presente notificación.

La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en los arts. 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y con carácter previo a la preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.

Granada, 28 de marzo de 2022.- El Delegado, Antonio Jesús Granados García.

